



La División de Estudios de Posgrado de la
Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

CONVOCA

A los egresados de las Licenciaturas en las áreas de Ingeniería (Civil, mecánica, eléctrica, electrónica, química, tecnología de la madera, actuaría), Física, Matemáticas, Química o áreas afines, a solicitar ingreso al Programa de **Maestría en Ciencias en Ingeniería Física (MCIF)**, perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para el semestre que comienza a partir del 01 de septiembre de 2019, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 o equivalente (en escala de 0 a 10) en sus estudios de licenciatura y tener el título o el acta de examen correspondiente a más tardar el 01 de septiembre de 2019.
2. Del 13 de mayo al 12 de julio de 2019 se impartirán los Cursos Propedéuticos de Ingreso a la MCIF-UMSNH. Del contenido de esos cursos se diseñará el Examen de Admisión que será aplicado el día martes 30 de julio de 2019 a las 09:00 hrs. en las instalaciones del posgrado en el edificio B del campus principal de la UMSNH. El examen tendrá una duración de 5 hrs, 2 ½ para Física y 2 ½ para Matemáticas. A todos los aspirantes se les recomienda participar en los cursos Propedéuticos, ya que para ser aceptado se requiere:
 - A) Para estudiantes de nacionalidad Mexicana: Aprobar los cursos propedéuticos o el Examen de Admisión.
 - B) Los estudiantes egresados de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la UMSNH con promedio de 8.0 o superior tienen pase automático. Sin embargo se recomienda su participación en los cursos Propedéuticos ya que la prioridad para la postulación de la beca CONACyT será ponderada según el desempeño académico en los cursos. Estos estudiantes deben solicitar su ingreso atendiendo el punto 3 de esta convocatoria.
 - C) Para estudiantes de nacionalidad diferente a la Mexicana: Los aspirantes extranjeros interesados en ingresar al programa deberán ponerse en contacto con el Jefe de la División de Estudios de Posgrado, Dr. Gonzalo Viramontes Gamboa, al e-mail gvgamboa@umich.mx, o al teléfono +52 (443) 137-2107 ext. 1215, quien les dará informes del procedimiento y fechas en las que podrán presentar el examen. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán acompañar su

solicitud con un comprobante de estudios del idioma español que certifique los estudios de este idioma a un nivel medio o avanzado.

El examen de admisión versará sobre los siguientes temas:

Matemáticas:

- i. Cálculo Vectorial en coordenadas cartesianas, polares, esféricas y cilíndricas
- ii. Cálculo integral de varias variables en coordenadas cartesianas, polares, esféricas y cilíndricas.
- iii. Transformaciones lineales y bases canónicas.
- iv. Solución de sistemas lineales de ecuaciones.
- v. Álgebra lineal: Álgebra matricial, problemas de eigenvectores y eigenvalores.
- vi. Álgebra en números complejos.
- vii. Solución de ecuaciones diferenciales ordinarias

Física:

- i. Mecánica clásica: Dinámica de partículas y aplicación de leyes de Newton
 - ii. Electromagnetismo
 - iii. Termodinámica
3. Descargar de la página web de la maestría (<http://www.fismat.umich.mx> → Posgrados → Maestría) y llenar la información requerida en el “Formato A: *Solicitud de ingreso y evaluación a la MCIF-UMSNH*”, y enviarlo en formato PDF al Coordinador del Programa y al Jefe de la División de Estudios de Posgrado (gvgamboa@umich.mx) junto con toda la documentación indicada en el formato:
- i. Curriculum Vitae (Hoja de vida).
 - ii. Comprobante de conclusión de estudios de licenciatura: Acta de examen o título. En caso de tenerla anexe también cédula profesional.
 - iii. Tira de materias con lista de calificaciones obtenidas y promedio general (en escala de 0 a 10) obtenido en la licenciatura.
 - iv. Comprobante de estudios de lenguas extranjeras en caso de tenerlos
 - v. Comprobante de experiencia profesional o laboral, en caso de tenerla.

También puede entregarlo directamente impreso a la(el) secretaria(o) del posgrado en las oficinas del Posgrado en el edificio B.

4. La Comisión de Ingreso revisará los exámenes de los aspirantes y seleccionará a aquellos que serán admitidos al programa tomando en cuenta la calificación obtenida y el historial académico de los aspirantes. Los resultados serán publicados a más tardar el lunes 05 de agosto de 2019 en la página web de la maestría. El Coordinador (o Jefe de Posgrado) dirigirá un oficio de aceptación a los aspirantes aceptados y lo enviará a sus direcciones e-mail.

5. Presentar y aprobar el Examen del CENEVAL EXANI III a lo largo de sus estudios de maestría, en caso de que aún no lo haya presentado. (Mayores Informes: <http://www.ceneval.edu.mx>). Información adicional en la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UMSNH, al teléfono (01-443) 3223500 ext. 4157 con María del Pilar Calderón Santana.
6. En caso de ser aceptado al programa dirigir al director de la FCFM de la UMSNH, Dr. Eduardo Salvador Tututi Hernández, una carta en donde el aspirante aceptado exprese su compromiso explícito de dedicación exclusiva de tiempo completo a sus estudios de maestría (Utilizando el Formato A1: *Carta compromiso de dedicación exclusiva*), compromiso que deberá ser respetado durante la duración de los estudios.
7. En caso de ser admitido al programa, el estudiante interesado será responsable de entregar toda la documentación adicional correspondiente de acuerdo a la reglamentación vigente en la UMSNH, al momento de su inscripción.
8. Los aspirantes aceptados serán postulados para la obtención de una beca CONACyT, bajo la reglamentación vigente al momento de esa Institución, sin que ello represente compromiso alguno por parte de la UMSNH. La prioridad será establecida de acuerdo al desempeño en los cursos propedéuticos y/o el resultado obtenido en el examen de admisión y a la evaluación que la Comisión de Ingreso haga del Curriculum Vitae e historial académico previo del aspirante.
9. Por reglamentación reciente del Consejo General de Estudios de Posgrado de la UMSNH, todos los aspirantes a cursar un posgrado en esta Universidad deben de realizar un pre-registro en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), como requisito obligatorio. Este registro se realiza en la página <http://www.sija.umich.mx> y la información que requieren llenar en este registro se lista en el Formato A2: *Información de Registro*.
10. En caso de que se presenten solicitudes de ingreso extemporáneas, el Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado dictaminará sobre la pertinencia de la misma.

Nota: En la página Web de la maestría (<http://www.fismat.umich.mx> → posgrados → Maestría) se pueden descargar los formatos necesarios. También se puede consultar el procedimiento administrativo que debe atenderse los aspirantes aceptados al momento de su inscripción.

Para mayor información dirigirse a:

Dra. Mary Carmen M Peña Gomar
Tel: 01 (443) 322-3500 ext 3061
E-mail: mgomar@gmail.com

Dr. Gonzalo Viramontes Gamboa
Jefe de División de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Físico – Matemáticas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Ciudad Universitaria, Edificio “L”, Planta Baja,
Morelia Michoacán México, C.P. 58060,
Tel: 01 (443) 322-3500 ext. 1215
E-mail: gvgamboa@umich.mx

“Cuna de Héroes, Crisol de Pensadores”
Morelia, Mich. a 02 de abril de 2019

